

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras que se citan de las Universidades de Madrid y Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 8 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto), por la que fueron declarados admitidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Filología Latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid (cuarta cátedra) y Granada (para desempeñar en esta última Universidad la de «Lengua y Literatura Latinas»), convocadas por Orden de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre) y 4 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25), con la rectificación a que alude la Orden de 4 de dicho mes de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril de 1963.

En la mencionada Resolución fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas para las dos cátedras:

D. Vicente García de Diego López.
D. Víctor José Herrero Llorente.
D. Virgilio Bejarano Sánchez; y
D. Vidal Eugenio Hernández Vista.

Declarados admitidos solamente con derecho a la cátedra de Madrid los opositores:

D. Agustín García Calvo.
D. Antonio Fontán Pérez.
D.ª Eulalia Rodón Binaué; y
D. Ricardo Castresana Udaeta.

2.º Abierto nuevo plazo por Orden de 12 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para que pueda ser solicitada únicamente la cátedra de la Universidad de Granada, han solicitado tomar parte en estas oposiciones los aspirantes que se citan a continuación, de los que quedan admitidos por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria,

D. Ángel Pariente Herrejón.

Y excluidos por los motivos que se expresan los siguientes:

Don Genadio Casado Fuente (por no detallar en la instancia, relacionándolos, todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que debe cumplir; falta de presentación del certificado de los dos años de función docente, expedido con arreglo a la Orden de 27 de abril de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo), y por no acompañar el trabajo científico); y

Don José Jurado Domínguez (por falta de presentación del certificado de función docente o investigadora, expedido como se cita anteriormente, y por no acompañar el trabajo científico).

3.º Los aspirantes excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Oficialía Mayor por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Taquimecanógrafos.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión de tres plazas de Taquimecanógrafos, se hace pública la relación de aspirantes admitidos:

1. D.ª Isabel Bueno Montes.
2. D.ª María Matilde Díez Iñiguez.
3. D.ª Purificación García Navas.
4. D.ª María C. Menorca Minguez.

5. D. María Victoria Palomares Jurado.

6. D.ª María Hiedra Rodríguez Sáenz.

No ha habido ninguna exclusión

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Oficial Mayor, Rodrigo García-Conde.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos para la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos para el día 3 de abril próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid (Ciudad Universitaria).

Se advierte a los mismos que en el momento de su presentación al Tribunal deberán entregar los trabajos profesionales y la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Presidente, Juan Manuel Estefanía.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo XIV, «Electricidad general y aplicada», de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Córdoba, Las Palmas y Vitoria por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra indicada para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 8 de abril próximo, a las cuatro treinta horas de la tarde, en el pabellón de «Física» de la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria de Madrid.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra; así como la justificación de cuantos méritos puedan alegar.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Presidente, José García Santasmases.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a estas oposiciones para hacer su presentación el día 3 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de cuantos méritos puedan alegar.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Presidente, Luis Targhetta Arriola.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos para que realicen su presentación y se les comunique el cuestionario del tercer ejercicio el día 31 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra así como la justificación de cuantos méritos puedan alegar.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Presidente, José González Ibeas.

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a cátedra del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas